

Ramo de Relaciones Exteriores

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Posicionar a El Salvador en el ámbito internacional, como un país respetuoso de valores y principios fundamentales de convivencia armónica entre los Estados.

Salvaguardar y consolidar los intereses nacionales, la integridad del territorio y el ejercicio de la soberanía terrestre, fluvial, lacustre, insular, marítima y aérea, así como los derechos humanos de los pobladores de las zonas fronterizas y su desarrollo integral.

Impulsar el proceso de integración centroamericana a un estadio superior y otras iniciativas de integración.

Fomentar el reconocimiento institucional de la importancia y supremacía del respeto, promoción y defensa de los Derechos Humanos en su integralidad, en el plano nacional e internacional.

Facilitar la inclusión y participación ciudadana de las y los salvadoreños en el exterior y sus familias, en los procesos de desarrollo nacional y territorial.

Desarrollar una imagen positiva, seria y responsable del quehacer institucional.

Desarrollar, modernizar, y transparentar la administración institucional de capital humano, recursos financieros y materiales.

Apoyar y promover en el ámbito internacional, el desarrollo del comercio exterior, atracción de inversiones y el turismo.

Coordinar y fortalecer la gestión de recursos financieros y técnicos de la cooperación internacional, para contribuir al desarrollo nacional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Asignar los recursos financieros necesarios para el óptimo funcionamiento de nuestras representaciones acreditadas en el exterior, con el objeto que éstas proporcionen toda la ayuda necesaria a nuestros connacionales, y les asistan en materia consular y asesoría legal, de modo que puedan acogerse a los beneficios que ofrecen los programas especiales, que les permiten lograr su permanencia definitiva o temporal.

Garantizar el cumplimiento de las leyes orgánicas del cuerpo diplomático y consular, a fin de que la población salvadoreña radicada en el exterior, pueda disfrutar de las condiciones necesarias y dignas en los países receptores.

Apoyar las acciones gubernamentales en las zonas limítrofes, protegiendo especialmente las riquezas contenidas en las mismas, desarrollando los estudios y trabajos técnicos y políticos en las diferentes áreas, con el propósito de abordar adecuadamente las negociaciones internacionales para la preservación de la soberanía e integridad territorial.

Profundizar y reafirmar los lazos de amistad y cooperación con los países con quienes nuestro país mantiene relaciones diplomáticas, haciendo el intercambio de experiencias tecnológicas y el aprovechamiento y generación de nuevas oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural de la población salvadoreña; así como, explorar las posibilidades de mayor acercamiento político de apertura de nuevos mercados y cooperación mutua, con el objetivo de ampliar y diversificar las relaciones diplomáticas.

Incrementar los niveles de cooperación para el desarrollo a través de fuentes tradicionales y no tradicionales, ejecutando un plan estratégico orientado a potenciar la cooperación internacional hacia nuestro país, aprovechando los espacios de actuación en los foros internacionales, la cual estará dirigida a la ejecución de proyectos prioritarios, sociales y productivos, en beneficio de los sectores más necesitados.

Propiciar el desarrollo y potencialidad de la comunidad salvadoreña radicada en el extranjero, procurando su vinculación social, cultural, económica y política.

Proyectar y promover proactivamente, la imagen de El Salvador como un espacio económico con seguridad, propicio y atractivo para la inversión y los negocios, coordinando la presencia y participación de nuestro país en foros y medios internacionales.

3. Objetivos

Conducir las relaciones Diplomáticas y Consulares de El Salvador, en función de los objetivos y prioridades de la nueva política exterior, así como brindar todo el apoyo administrativo y financiero de forma oportuna y eficiente a todas las unidades organizativas que conforman esta Secretaría de Estado.

Desarrollar una política exterior dinámica, con un despliegue de la máxima iniciativa que permita multiplicar las relaciones de El Salvador con todos los Estados en el mundo, con el fin de defender los intereses de nuestro país y nuestra comunidad salvadoreña radicada en el exterior, vigilando el cumplimiento de tratados internacionales y dando cumplimiento a las leyes existentes en materia diplomática y consular.

Proyectar y promover estratégicamente la imagen de nuestro país, ante la comunidad internacional, fortaleciendo al mismo tiempo las relaciones de hermandad y cooperación con todos los países del mundo, basadas en el respeto y desarrollo social, que permita alcanzar mejores niveles de vida para la población salvadoreña en general.

Coordinar, integrar e incrementar la cooperación internacional para el desarrollo, posicionando al Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, como el ente rector de la misma, con un enfoque de transparencia, rendición de cuentas y uso eficiente y eficaz de los recursos.

Preparar profesionales para la carrera diplomática, formando profesionales en la ciencia, el arte y técnica de las relaciones internacionales y la diplomacia, otorgando al mismo tiempo, títulos de nivel superior de conformidad con la ley.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	8,620,845		8,620,845
02	Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior	Viceministro	29,944,641		29,944,641
03	Administración de Política Internacional	Viceministro	1,689,555		1,689,555
04	Administración de Cooperación para el Desarrollo	Viceministro	1,445,480	1,624,125	3,069,605
05	Instituto de Formación Diplomática	Ministro	320,775		320,775
Total			42,021,296	1,624,125	43,645,421

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	41,978,296
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	40,029,421
Remuneraciones	27,587,430
Bienes y Servicios	12,441,991
Gastos Financieros y Otros	1,941,480
Impuestos, Tasas y Derechos	51,275
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	888,075
Otros Gastos no Clasificados	1,002,130
Transferencias Corrientes	7,395
Transferencias Corrientes al Sector Privado	7,395
Gastos de Capital	1,667,125
Inversiones en Activos Fijos	409,300
Bienes Muebles	22,400
Intangibles	78,000
Infraestructura	308,900
Inversión en Capital Humano	1,257,825
Inversión en Capital Humano	1,257,825
Total	43,645,421

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		8,620,845
01 Dirección Superior	Propiciar que El Salvador sea reconocido en el ámbito internacional como un país abierto al mundo, y respetuoso de los valores y principios fundamentales de la convivencia armónica entre los Estados.	4,138,580
02 Coordinación General Administrativa y Financiera	Proporcionar el apoyo logístico necesario a todas las unidades organizativas que conforman el Ramo de Relaciones Exteriores, coordinando los diferentes servicios requeridos, abasteciendo oportunamente de los materiales y suministros; asimismo, administrar, coordinar, supervisar y dirigir las actividades administrativas y financieras institucionales.	3,779,640
03 Protocolo y Ordenes	Planificar y coordinar la realización de los actos oficiales, en los cuales participa el señor Presidente y Vicepresidente de la República y los Señores Titulares del Ramo de Relaciones Exteriores; así mismo, proporcionar el apoyo necesario al cuerpo diplomático y consular acreditado en nuestro país, en armonía con la Ley del Ceremonial Diplomático.	702,625
02 Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior		29,944,641
01 Representaciones Diplomáticas	Proyectar nuestra política exterior con una nueva dinámica de país, defendiendo y asistiendo los intereses de nuestros connacionales radicados en el exterior, promocionando además, los principios y valores como la justicia, paz, solidaridad, equidad, respeto a la soberanía, independencia, autodeterminación de los pueblos y no intervención, todo lo anterior en armonía con lo que al respecto establece la ley del cuerpo diplomático de El Salvador.	17,759,545
02 Representaciones Consulares	Profundizar el fortalecimiento de los lazos de unidad de la familia salvadoreña que se ha trasnacionalizado por el impacto de la emigración, priorizando una política de inclusión y defensa de los derechos de nuestra población radicada en el exterior y en tránsito; así como, defender, proteger y promover sus derechos humanos, laborales, económicos, sociales, familiares y políticos en los países receptores, y así lograr un mayor nivel de unidad e integración con sus familias dentro del país.	9,728,120
03 Coordinación del Servicio Exterior	Coordinar la gestión administrativa, entre la Sede y nuestras Representaciones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el exterior, con el objeto que sus requerimientos sean atendidos de forma efectiva y oportuna, así también, propiciando en la Sede la atención de servicios, tales como: auténticas de firmas y otros documentos legales requeridos por la población salvadoreña, conforme a lo establecido en las leyes respectivas, desarrollando además, mecanismos que agilicen y simplifiquen los trámites.	1,141,270
04 Migración y Desarrollo	Gestionar y facilitar la inclusión y participación ciudadana de los y las salvadoreñas radicados en el exterior, en los procesos de desarrollo nacional y territorial, con el fin de fortalecer sus vínculos con sus comunidades de origen.	390,160
05 Gestión de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos	Investigar y determinar el paradero y situación de las niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado interno y propiciar el reencuentro con sus familias de origen.	230,000
06 Derechos Humanos	Coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos, con énfasis en la protección consular y diplomática de personas salvadoreñas en el exterior, conforme a las normas internacionales vigentes y la Constitución de la República de El Salvador.	554,990

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
07 Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña	Desarrollar los principios constitucionales rectores garantes de los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia, por medio del diseño, formulación, evaluación y monitoreo de políticas públicas integrales de protección y desarrollo; además incluye la cantidad de \$105,531 para el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia "CONMIGRANTES", según Dictamen No. 359 de fecha 20 de noviembre de 2014 emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	140,556
03 Administración de Política Internacional		1,689,555
01 Política Exterior	Posicionar a nuestro país ante la comunidad internacional, mediante la política exterior, fortaleciendo y consolidando además, las relaciones de índole político, económico, social y de cooperación, con todas las regiones, países y organismos internacionales, en plena coherencia con las prioridades y objetivos nacionales.	747,470
02 Desarrollo Social Integral	Monitorear de forma permanente con las instancias nacionales competentes, la aplicación de los acuerdos y cumplimientos de los compromisos, en los temas sociales y ambientales.	276,885
03 Asuntos Limítrofes y Fronterizos	Coordinar y dar seguimiento a los acuerdos tomados por las diferentes comisiones especiales en asuntos limítrofes, y elaborar estudios jurídicos e investigaciones relacionados en la defensa de la soberanía del Estado.	474,595
04 Proyecto Mesoamérica	Contribuir a ampliar la brecha de conocimiento de tecnología en nuestro país y de éste, con el resto del mundo, a través de la implementación de proyectos de conectividad en materia de telecomunicaciones, programas de salud, vivienda y medio ambiente.	190,605
04 Administración de Cooperación para el Desarrollo		3,069,605
01 Cooperación para el Desarrollo	Gestionar una mayor captación de cooperación financiera y técnica, especialmente no reembolsable, así como, optimizar la capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano, y administrar, canalizar y controlar el Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE), a través de la aprobación de planes de acción, la supervisión y seguimiento de proyectos y la comercialización de los diferentes productos provenientes en calidad de donación en especie.	1,092,645
02 Relaciones Económicas	Promover relaciones económicas que posibiliten la implementación de un modelo de desarrollo inclusivo en El Salvador, con enfoque de trabajo inter-institucional y de alineación con las grandes políticas de Estado.	352,835
03 Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo	Incrementar las oportunidades de negocios, la atracción de inversiones y promoción del turismo, lo cual permitirá mejorar el desarrollo económico, social y cultural del país.	1,624,125
05 Instituto de Formación Diplomática		320,775
01 Formación Diplomática y Consular	Gestionar y administrar la formación, capacitación y profesionalización del personal de la Cancillería, con el objeto que les permita apoyar el desarrollo profesional de la carrera diplomática y consular.	320,775
Total		43,645,421

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		4,471,565	2,942,670	1,159,215	7,395	40,000	8,580,845	40,000	8,620,845
2015-0800-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,942,985	1,148,200	1,000,000	7,395		4,098,580		4,098,580
22-1 Fondo General						40,000		40,000	40,000
02-21-1 Fondo General	Coordinación General Administrativa y Financiera	2,168,955	1,451,470	159,215			3,779,640		3,779,640
03-21-1 Fondo General	Protocolo y Ordenes	359,625	343,000				702,625		702,625
02 Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior		20,225,205	8,934,171	782,265		3,000	29,941,641	3,000	29,944,641
2015-0800-1-02-01-21-1 Fondo General	Representaciones Diplomáticas	11,969,205	5,281,230	509,110			17,759,545		17,759,545
02-21-1 Fondo General	Representaciones Consulares	6,424,100	3,030,865	273,155			9,728,120		9,728,120
03-21-1 Fondo General	Coordinación del Servicio Exterior	972,695	165,575				1,138,270		1,138,270
22-1 Fondo General	Coordinación del Servicio Exterior					3,000		3,000	3,000
04-21-1 Fondo General	Migración y Desarrollo	230,160	160,000				390,160		390,160
05-21-1 Fondo General	Gestión de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos	149,450	80,550				230,000		230,000
06-21-1 Fondo General	Derechos Humanos	444,715	110,275				554,990		554,990
07-21-1 Fondo General	Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña	34,880	105,676				140,556		140,556
03 Administración de Política Internacional		1,420,905	268,650				1,689,555		1,689,555
2015-0800-1-03-01-21-1 Fondo General	Política Exterior	642,470	105,000				747,470		747,470
02-21-1 Fondo General	Desarrollo Social Integral	231,885	45,000				276,885		276,885
03-21-1 Fondo General	Asuntos Limítrofes y Fronterizos	391,595	83,000				474,595		474,595
04-21-1 Fondo General	Proyecto Mesoamérica	154,955	35,650				190,605		190,605
04 Administración de Cooperación para el Desarrollo		1,251,780	1,760,425			57,400	1,445,480	1,624,125	3,069,605
2015-0800-1-04-01-21-1 Fondo General	Cooperación para el Desarrollo	959,645	133,000				1,092,645		1,092,645
02-21-1 Fondo General	Relaciones Económicas	292,135	60,700				352,835		352,835
03-22-3 Préstamos Externos	Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo		1,566,725			57,400		1,624,125	1,624,125
05 Instituto de Formación Diplomática		217,975	102,800				320,775		320,775
2015-0800-1-05-01-21-1 Fondo General	Formación Diplomática y Consular	217,975	102,800				320,775		320,775
Total		27,587,430	14,008,716	1,941,480	7,395	100,400	41,978,296	1,667,125	43,645,421

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
30034	04 Administración de Cooperación para el Desarrollo	Préstamos Externos	100% de Avance	A nivel Nacional	Dic/2015	1,624,125
	03 Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo					1,624,125
	Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional-Componente II Iniciativa de Consejeros Económicos Comerciales y de Turismo					1,624,125
Total						1,624,125

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,600	6	21,600	7	25,200
301.00 - 350.99			4	16,275	4	16,275
351.00 - 400.99	15	71,490	8	37,100	23	108,590
401.00 - 450.99	16	85,170	1	5,280	17	90,450
451.00 - 500.99	14	82,420	23	130,590	37	213,010
501.00 - 550.99	40	250,630	5	31,160	45	281,790
551.00 - 600.99	40	282,845	1	6,705	41	289,550
601.00 - 650.99	22	169,250	7	53,945	29	223,195
651.00 - 700.99	4	31,960	4	33,120	8	65,080
701.00 - 750.99	27	231,800	3	25,740	30	257,540
751.00 - 800.99	7	66,215	2	19,060	9	85,275
801.00 - 850.99	35	355,530	7	69,890	42	425,420
851.00 - 900.99	4	41,500	1	10,710	5	52,210
901.00 - 950.99	27	298,165			27	298,165
1,001.00 - 1,100.99	60	729,870	9	111,105	69	840,975
1,101.00 - 1,200.99	32	431,270	2	27,855	34	459,125
1,201.00 - 1,300.99	59	886,130	8	119,825	67	1,005,955
1,301.00 - 1,400.99	21	344,000	4	65,870	25	409,870
1,401.00 - 1,500.99	14	247,185	11	191,635	25	438,820
1,501.00 - 1,600.99	15	284,605	2	38,280	17	322,885
1,601.00 - 1,700.99	16	318,585	3	61,040	19	379,625
1,701.00 - 1,800.99	2	43,010	2	41,810	4	84,820
1,801.00 - 1,900.99	10	222,955	3	65,920	13	288,875
1,901.00 - 2,000.99	27	623,890	6	139,960	33	763,850
2,001.00 - 2,100.99	69	1,696,105	40	979,210	109	2,675,315
2,101.00 - 2,200.99	5	129,260	7	180,655	12	309,915
2,201.00 - 2,300.99	8	215,260	12	327,760	20	543,020
2,301.00 en adelante	25	789,565	267	12,437,415	292	13,226,980
Total	615	8,932,265	448	15,249,515	1,063	24,181,780

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	4		4	108,185
Personal Ejecutivo		285	285	12,144,570
Personal Técnico	209	54	263	4,430,100
Personal Administrativo	329	82	411	6,618,810
Personal de Servicio	73	27	100	880,115
Total	615	448	1,063	24,181,780